ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. I3P-SDAPA-017/2026

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I3P-SDAPA-017/2026, referente a: "REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO DE 18" DE DIÁMETRO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA ENTRE ELECTRICISTA Y CALZADA LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA RODOLFO FIERRO."

En la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 09 de JUNIO de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., (Ubicada en Av. Victoria 544 Nte. Centro de Gómez Palacio, Dgo. C.P. 35000), para la celebración del Acto de Apertura de Propuestas, las empresas y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Ing. Enrique Urbina Arredondo, en su carácter de Subdirector Técnico-Operativo, actuando en representación del Ing. Luis Fernando Uc Nájera, en su calidad de Director General del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., y en presencia de los concursantes e invitados, procede a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas, mismas que son presentadas en sobres cerrados con carácter inviolable. Dichos sobres son firmados por los presentes, a efecto de hacer constar su integridad y debido cierre. Acto seguido, se procede a la apertura de las propuestas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

PROPUESTA TECNICA:

Acto seguido, se procedió a la rúbrica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes y, posteriormente, a la apertura de los sobres que contienen la documentación legal, administrativa y las propuestas técnicas correspondientes, a efecto de realizar la revisión cuantitativa de la documentación presentada, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

Durante la revisión cuantitativa de la documentación presentada, se hizo constar que la proposición presentada por el licitante OMAR FRANCISCO MURILLO RUIZ incumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, toda vez que la documentación que integra su propuesta no se encuentra firmada autógrafamente en la totalidad de sus documentos, requisito obligatorio previsto en las propias bases, específicamente en la Cláusula Décima Segunda, Apartado I, inciso B, en la que se establece que todos los documentos que integran la proposición deberán contener la firma autógrafa del licitante o de su representante legal.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. I3P-SDAPA-017/2026

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Novena de las Bases de Licitación, que establece que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las mismas será causa de descalificación, la propuesta presentada por el citado licitante se tiene por no solvente y, en consecuencia, se desecha para efectos de evaluación.

Asimismo, una vez efectuado el análisis correspondiente, se advierte que no se cuenta con el mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis requerido para el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas, por lo que resulta procedente declarar desierto el presente procedimiento de contratación.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53, fracción IV, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, que establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis. En consecuencia, al no cumplirse dicho requisito, se declara desierto el presente procedimiento, al no existir el número mínimo de propuestas que permita garantizar las condiciones de competencia, transparencia y legalidad previstas en la normatividad aplicable.

Se da por concluido el presente acto a las 12:57 horas del día de su celebración. Para constancia y efectos legales procedentes, firman y rubrican al calce del presente documento las personas que intervinieron en el mismo, haciéndose constar que se les entrega copia del acta respectiva.

Se señala que dicho documento queda a disposición para su consulta en las oficinas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., ubicadas en Avenida Victoria número 544 Norte, Colonia Centro, Gómez Palacio, Durango, Código Postal 35000.

FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO
POR EL "SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO."

ING. ENRIQUE URBINA ARREDONDO.
SUBDIRECTOR TÉCNICO-OPERATIVO.

ING. MARCO ANTONIO CASTRUITA GARCÍA.
ENCARGADO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. I3P-SDAPA-017/2026

ING. DIANA GABRIELA ARIZPE DELGADO.
EN REPRESENTACIÓN DE LA
LIC. BEATRIZ MAYELA DE LA GARZA SIFUENTES.
CONTRALORA INTERNA.

LIC. YAHOCUAUHTLI CONTRERAS ACOSTA.
SUBDIRECTOR JURÍDICO.

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE DURANGO REGIÓN LAGUNA.

LIC. MARÍA GUADALUPE
MAGDALENO CAMACHO

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

NO SE PRESENTO
CONTRALOR MUNICIPAL.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. I3P-SDAPA-017/2026

LICITANTES

ING. JUAN PABLO MAGAYANES SANDATE
EN REPRESENTACIÓN DE
ECOLÓGICA LAGUNA, S.A. DE C.V.

C. ELYN ALBERTO MOLINA ESQUIVEL
EN REPRESENTACIÓN DE LA
EMPRESA
GRÚAS FILADELFIA, S.A. DE C.V.

JOSE ALFREDO M.

ING. JOSÉ ALFREDO MONTES DE ÁVILA
EN REPRESENTACIÓN DE
OMAR FRANCISCO MURILLO RUIZ